

“2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí”



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

LXIII Legislatura, Comité de Transparencia.
Acuerdo No. 032/LXIII/CT/2022, derivado del
cuarto punto de la orden del día del acta
011/LXIII/CT/2022 correspondiente al Reporte
Mensual Simplificado de Solicitudes de
Información de diciembre del 2021 de la Unidad
de Transparencia del H. Congreso del Estado de
San Luis Potosí.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. J." followed by a more complex, illegible signature.

Lic. Alejandro García Moreno, Presidente; **CP. Ana María Carrera Martel**, Secretaria; **Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán**, Vocal; **Lic. Luis Fernando González Macías**, Vocal; y el **Lic. Salvador Milton Vázquez Pérez**, Vocal, integrantes del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en lo establecido en el artículo, 16, del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. Congreso del Estado, el **05 de enero del 2022**, a las 12:30 horas, por videoconferencia, se llevó a cabo la reunión que motiva el presente acuerdo con base a los siguientes:

ANTECEDENTES

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. J." followed by a more complex, illegible signature.

PRIMERO. Reunión del Comité de Transparencia. El 05 de enero del 2022, se reunió en sesión ordinaria el Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, según consta en el acta 011/LXIII/CT/2021.

SEGUNDO. Exposición del Titular de la Unidad de Transparencia. Segú consta en el cuarto punto de la orden del día del acta 011/LXIII/CT/2021, el Titular de la Unidad de Transparencia se dirigió al Comité para exponerles el **Reporte Mensual Simplificado de Solicitudes de Información de diciembre del 2021 registrado en la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí**, mismo que consta de lo siguiente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. J." followed by a more complex, illegible signature.

“2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí”



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí



“2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí”

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

TERCERO. Adhesión del Comité de Transparencia al reporte presentado. Lo integrantes del Comité discutieron y analizaron a profundidad el reporte presentado, cuestionando al titular de la Unidad, quien respondió puntualmente a las preguntas formuladas. El reporte da cumplimiento a las disposiciones del artículo 76 de la Ley de Transparencia estatal, así como a la fracción IV del artículo 15 del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Obligaciones. En términos de lo dispuesto por la fracción IV del Artículo 15 Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Congreso del Estado de San Luis Potosí, el Comité tiene la obligación de:

IV. Elaborar y actualizar mensualmente, en su caso, el índice o catálogo a que se refiere el párrafo segundo del artículo 76 de la ley, y enviarlo a la Unidad de Información:

"2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized form of the letter 'C' or a similar character, is written across the right side of the page.

SEGUNDO. Cumplimiento. En virtud de que la Unidad de Transparencia es el órgano operativo idóneo para el registro y seguimiento de las solicitudes de información, éste Comité se adhiere al reporte presentado para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO. Publicación. El titular de la Unidad de Transparencia manifiesta a este Comité que el reporte presentado ya se encuentra disponible para descarga en la plataforma de la CEGAIP.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, emite el siguiente:

A C U E R D O

Primero. Acuerdo No. 32/LXIII/CT/2022. Una vez expuesto el informe simplificado de las solicitudes de información recibidas en la Unidad a su cargo durante diciembre del 2021, presentado para efectos informativos por el titular de la Unidad de Transparencia, éste Comité acuerda declararse enterado de la información contenida en él y adherirse a su contenido para dar cumplimiento a las obligaciones legales estipuladas en el artículo 76 de la Ley de Transparencia estatal, así como de la fracción IV del artículo 15 del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Segundo. Gírese oficio para hacer del conocimiento de la expedición del presente acuerdo a la Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Tercero. Gírese oficio para hacer del conocimiento de la expedición del presente acuerdo a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio de Internet del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí y/o en la Plataforma Estatal de Transparencia.

El presente acuerdo consta de cinco fojas útiles por uno de sus lados, y es dado en sesión de este Comité celebrada por videoconferencia, a cinco de enero del dos mil veintidós,

“2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí”



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Por el Comité de Transparencia

Nombre	A Favor	En Contra	Abstención
Lic. Alejandro García Moreno, Presidente			
CP. Ana María Carrera Martel, Secretaria			
Lic. Luis Fernando González Macías, Vocal			
Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán, Vocal			
Lic. Salvador Milton Vázquez Pérez, Vocal			